



FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA

Emprendimiento Para El Desarrollo Social

Resolución Nro.277 del 07 de septiembre 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL ÁVAL DEL PROGRAMA EN TRABAJO ASOCIADO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y SE OTORGA LA ACREDITACIÓN PARA IMPARTIR OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ECONOMÍA SOLIDARIA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y EN LÍNEA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO.152 DE 2022 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA-FEDEMUTUALES
NIT 800.033.262-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

1. Que FEDEMUTUALES, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que FEDEMUTUALES, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional la declaración de Renta
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Federación de Mutuales de Antioquia-FEDEMUTUALES.

La presente certificación se expide en el Municipio de Medellín a los 06 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

VICENTE ANTONIO SUESCUN PARRA
Representante Legal
C.C. 8.285.712

YINA MARIA MERCADO GUEVARA
Revisor Fiscal
Designado de ACI Integrales
T.P. 136690 T

PERSONERÍA JURÍDICA 0653 DE 1987/NIT.800033262-7
Carrera 46 No.56 – 63 Interior 108 / (604) 4594513 Cel:3147907544
E-mail: secretaria@fedemutuales.org – Medellín Colombia